



CIA. DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL **STUDENT EXPLORER S.A.**



Fundada el 10 de Enero del 2002, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías
Nº 02-Q.I.J. 006-R.U.C.: 1791838033001

Dir.: Coop. Modelo Santo Domingo , Rumiñahui 103 y Atahualpa- Telfs: 3708- 773 / 3711-777/ 089 745-518 / 090 607-846
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - ECUADOR

INFORME DE GERENCIA 2011

SEÑORES, accionistas permítanme poder informar de las gestiones realizadas en el año -2011, primero quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes que ha temido la amabilidad de de apoyar mi gestión, agradecer de una manera especial a nuestro presidente quien a confiado plenamente en mi persona y gracias a ello se ha llegado a un término feliz de todas y cada una de las adversidades que se han presentado, agradecer de corazón a nuestro comisario Sr. Lic. Aladino Loor quien es criticado fuertemente por hacer un trabajo duro y sacrificado, yo lo entiendo porque lo pase en carne propia, a la comisión de vigilancia de mi agradecimiento sincero, al directorio agradecer por apoyar en nuestra gestión.

Tengo a bien decir que este año ha sido bueno a pesar no haber hecho inversión, no ha habido los ingresos por puestos como años anteriores que era de donde se financiaba, pero espero que el próximo año se den cosas como están planteadas en la comisión de transito para de esta manera poder hacer de un bien inmueble para la compañía ya que se tiene planificado poner a disposición de la compañía 5 puestos para auto financiamiento. ya que se conseguido 18 cupos para los socios nuevos.





CIA. DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
STUDENT EXPLORER S.A.

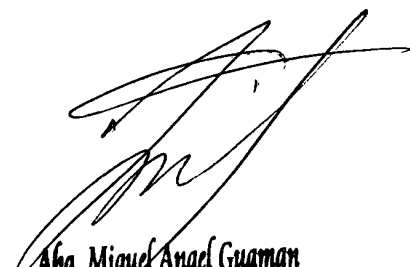
Fundada el 10 de Enero del 2002, mediante Resolución de la Supertintendencia de Compañías
Nº 02-Q.I.J. 006-R.U.C.: 1791838033001



Dir.: Coop. Modelo Santo Domingo , Rumiñahui 103 y Atahualpa- Telfs: 3708- 773 / 3711-777/ 089 745-518 / 090 607-846
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - ECUADOR

También debo informar que el próximo año se caduca el permiso de operación y todos los accionistas deberán estar al día en sus aportaciones como en la documentación, también debo decir que la empresa está al día en la federación para realizar la respectiva chatarrización para el bienestar de todos ustedes la resolución está firmada por la Ministra del Transporte donde nos da la legalidad que hemos planteado.

Atentamente.


Abg. Miguel Angel Guaman
GERENTE GENERAL.

